



FUENCISLA IGLESIAS ALONSO, Secretaria del Consejo de Salud de Castilla-La Mancha,

CERTIFICA:

Que el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha informó favorablemente, en la sesión ordinaria que celebró el 29 de octubre de 2018, el Decreto por el que se regula la autorización sanitaria para la práctica de actividades relacionadas con el proceso de donación-trasplante en Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la referida sesión está pendiente de aprobación. Su aprobación figurará como primer punto del orden del día de la próxima sesión que celebre el Consejo de Salud de Castilla-La Mancha.

Lo que certifico en Toledo, a 29 de octubre de 2018.

Vº. Bº.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA**

Fdo.: Jesús Fernández Sanz



LA SECRETARIA

Fdo.: Fuencisla Iglesias Alonso